



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DÍA 7 DE MAYO DE 2002

Asistentes:

Presidente:

D. José Antonio Llanos Blasco.

Vocales:

D. Jesús Barrero Hernández.

D. Javier Pobes en representación de D. Francisco Bustío Gutiérrez (no tiene derecho a voto).

D. Enrique Calleja Hurtado.

D. Arturo Canalda González.

D. Vicente Carcelén López.

D. Ramón Delgado

D. José María Conejo Sánchez.

D^a María Luisa Lara Fernández en representación de D. Juan del Álamo Jiménez y de D. Ignacio López-Galiacho Perona

D. Ramón Delgado Cid.

D. Francisco Flores Montoya.

D. Luis Ibarrondo Merino.

D. Bernardo López-Camacho y Camacho.

D. Avelino Martínez Herrero.

D. José Antonio Montes Álvarez.

D. Gabriel Ramos Herrero.

D. Antonio Rozas Bravo.

D. Félix San Segundo Nieto.

D^a Pilar Seisdedos Espinosa.

D. Alfonso Senovilla Sanz.

D. Isidro Lázaro Santos como suplente de

D. Leopoldo Torrado Bermejo.

D. Juan Torres Cerezo.

D. Felipe Barriocanal Sastre como suplente de D. Francisco Vargas Marcos.

D. Antonio Vélez Sánchez.

Secretario

D. Fernando Martínez Serrano

Siendo las 12,30 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la asistencia de los señores que al margen se relacionan.

El Presidente de la Junta saluda a los asistentes, les da la bienvenida a la nueva sede de la Confederación, agradece su presencia y abre la sesión.

Se entra en el primer punto del Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente, pregunta a los asistentes si hay que realizar alguna modificación o aclaración del Acta que les ha sido enviada.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura, solicita que se corrija en el Acta anterior, su intervención sustituyendo “que llega a la conclusión de que por parte de la Confederación no se aporta ningún dinero, porque el 70% se recibe del Estado al que luego se retorna” por “porque el 70% que aporta el Estado luego le retorna de Europa”.

D. José M. Conejo, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, solicita que se le incluya como asistente a la Junta anterior, en representación del titular D. Julio Rodríguez Arauzo.



Una vez hechas estas observaciones, que se incorporarán al Acta definitiva, se entra en el segundo punto del Orden del Día.

2.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001

El Secretario General, toma la palabra e informa a los asistentes acerca de la liquidación del presupuesto del año 2001 por capítulos. Los datos más relevantes son los siguientes:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, EJERCICIO 2001

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	RECONOCIDO	EUROS
				%RECONOCIDO S/P. FINAL
1	PERSONAL	15.414.079,31	14.016.711,56	90,93
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.758.150,71	5.420.643,93	94,14
3	GASTOS FINANCIEROS	48.080,97	326,54	0,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.120.671,21	1.981.590,05	93,44
6	INVERSIONES REALES	87.086.275,29	57.790.011,11	66,36
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.310.891,54	2.275.225,84	98,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,73	36.060,73	100,00
TOTAL		112.774.209,76	81.520.569,76	72,29

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CAPÍTULO 6, EJERCICIO 2001

ARTICULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	RECONOCIDO	EUROS
				% RECONOCIDO S/P. FINAL
60	INV.NUEVA EN INFRAES. Y BIENES. USO GRAL	47.784.430,16	27.410.563,29	57,36
61	INV. DE REP.EN INFRAES Y BIENES DEST. USO GRAL	30.381.161,88	22.458.534,10	73,92
62	INV.NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OP.DE LOS SVOS	802.117,66	796.767,82	99,33
63	INV.REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC.OP DE LOS SVOS	4.677.771,30	4.352.102,20	93,04
64	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.440.794,30	2.772.043,72	80,56
TOTAL		87.086.275,30	57.790.011,13	66,36

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO 2001

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DERECHOS RECONOCIDOS	EUROS
				% DER.S/PRES.
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.456.432,63	6.970.696,83	73,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.136.982,68	5.037.130,53	82,08
5	INGRESOS PATRIMONIALES (1)	180.904,64	140.727,52	77,79
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.291.334,61	46.816.854,95	69,57
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,73	32.811,42	90,99
TOTAL		83.101.715,29	58.998.494,25	71,00

(1) NO INCLUYE NI EL RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES NI LA VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

A continuación se abre un turno de intervenciones,

D. Vicente Carcelen López, Coordinador del Área del Gabinete del Ministro del Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación

Solicita información respecto a los ingresos del capítulo 3. Si hay algunos impagados correspondiente a tarifas y en concreto al canon de vertido.

El Secretario General

Aclara que, si bien el dato exacto no se lo puede dar en este momento, puede estar en torno al 10%.

El Presidente

Añade que, los dos grandes pagos de los cánones de vertido de esta Confederación proceden uno del Canal de Isabel II y el otro del Ayuntamiento de Madrid, que cumplen con sus pagos puntualmente y que en el caso de que algún Ayuntamiento no pagase, la Confederación lo envía a la Agencia Tributaria y la Agencia Tributaria hace que el Fondo de Compensación al cabo de uno o dos años lo ingrese.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura

Respecto a la baja ejecución del artículo 60, solicita información sobre las obras presupuestadas que no se han llevado a cabo.

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Informa que, las obras que se han dejado de hacer son pocas pero de presupuesto muy alto:

-El abastecimiento a la zona de Fuensalida, Torrijos, etc., que con la estación de tratamientos suman 10.000 millones de pesetas. Cuando se solicitó financiación de Fondos de Cohesión por la Comunidad Europea se hizo en virtud del anteproyecto del que se disponía, por una cifra inferior a la que resultó en el proyecto definitivo como consecuencia de que la Junta de Castilla-La Mancha al revisar el proyecto consideró que era necesario incrementar las dotaciones que se habían establecido incluso el número de poblaciones a abastecer, porque la evolución en los últimos cinco años lo aconsejaba. Estamos en este momento todavía pendientes de la aprobación del nuevo presupuesto por parte de la Comunidad Europea y es lo que ha impedido sacar esa obra.

-Lo mismo ocurrió con la depuradora de aguas residuales del Culebro sección Getafe otra obra de 13.000 millones de pesetas que se pensaba haber contratado el año pasado, la depuradora y los colectores.

La depuradora como consecuencia del Plan Hidrológico Nacional, hubo que cambiar el tipo de tratamiento contemplado en el anteproyecto que había facilitado la Comunidad de Madrid, concretamente hubo que incluir la eliminación de nutrientes de fósforo y de nitrógeno. Eso hizo aumentar el proyecto desde los 9.000 millones a los 13.000 millones. El nuevo presupuesto de las obras está sin aprobar por la Comisión Europea. Los proyectos de los colectores están redactados, así como el anteproyecto de la depuradora.

-Hay otro proyecto que ha tenido también una incidencia negativa muy importante en la ejecución y ha sido la depuradora de las Navas del Marqués. Era una obra que estaba ya contratada.

Las Navas del Marqués es una localidad situada sobre dos vertientes y se había recogido en el proyecto primitivo de la EDAR y colectores de Navas del Marqués la reunión de los vertidos de las dos vertientes en un solo punto. Se había hecho un esfuerzo para llevarlo todo a una sola depuradora lo cual significaba la construcción de 18 kms. de colectores y esos colectores que estaban obligados a dar un recorrido muy amplio pasaban por unas series de sitios que tenían un arbolado importante y una cierta notoriedad medioambiental. La Comunidad de Madrid a la vista de que el trazado comprendía un tramo muy pequeño, pero con una declaración de zona

protegida, (ZEPA concretamente), propuso que se buscase otra solución distinta. Hubo que abandonar la reunión en una sola depuradora y plantear una modificación con dos depuradoras distintas y eso ha retrasado la obra.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

3.- PRESUPUESTO DEL AÑO 2002

El Secretario General

Respecto a este presupuesto, los datos más relevantes son los siguientes:

COMPARACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIOS 2001-2002

EUROS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	INCREMENTO
1	PERSONAL	15.327.785,99	15.657.910,00	2,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.631.603,62	6.078.210,00	7,93
3	GASTOS FINANCIEROS	48.080,97	24.050,00	-49,98
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.120.671,21	17.130,00	-99,19
6	INVERSIONES REALES	86.680.592,12	89.155.000,00	2,85
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.716.574,71	2.304.880,00	-15,15
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,73	36.060,00	0,00
TOTAL		112.561.369,35	113.273.240,00	0,63

COMPARACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. CAPÍTULO 6, EJERCICIOS 2001-2002

EUROS

ARTICULO	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	INCREMENTO
60	INV.NUEVA EN INFRAES. Y BIENES. USO GRAL	50.625.875,98	53.105.880,00	4,90
61	INV. DE REP.EN INFRAES Y BIENES DEST. USO GRAL	30.381.161,88	30.373.930,00	-0,02
62	INV.NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OP.DE LOS SVOS	733.234,77	721.210,00	-1,64
63	INV.REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC.OP DE LOS SVOS	1.905.208,37	1.905.180,00	0,00
64	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.035.111,13	3.048.800,00	0,45
TOTAL		86.680.592,13	89.155.000,00	2,85

COMPARACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIOS 2001-2002

EUROS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	INCREMENTO.
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.456.432,63	9.453.950,00	-0,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.136.982,68	6.223.160,00	1,38
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.640.558,70	22.559.770,00	-31,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.291.334,61	75.000.300,00	10,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,73	36.060,00	0,00
TOTAL		112.561.369,35	113.273.240,00	0,63

El Presidente

Indica que esta vez, según lo acordado en la sesión anterior, se ha acompañado un listado de las obras que está previsto ejecutar en este año. Unas van unida a zonas regables, otras relacionadas con el Trasvase Tajo-Segura y por último vienen las grandes obras del artículo 60, que son las financiadas con Fondos de Cohesión.

Turno de intervenciones.

D. Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Pregunta en que fase se encuentran las obras de la ampliación de la depuradora de Guadalajara

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Contesta que en este momento se está en la fase de solicitud de Fondos de Cohesión para la redacción del proyecto de los colectores y anteproyecto de la EDAR y que una vez conocido el presupuesto final se procederá a la solicitud de Fondos de Cohesión para la ejecución de las obras.

El Presidente

Añade que la Comisión Europea apenas permite en la actualidad variaciones en los presupuestos aprobados, por lo que la forma de proceder en la depuradora de Guadalajara solicitando la financiación del proyecto y posteriormente de las obras, será en el futuro la forma más frecuente y así se van a poner en marcha las obras con Castilla-La Mancha correspondientes a la ampliación de la Mancomunidad de Algodor

D. Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Expresa su preocupación por la dilación de plazos que se están produciendo en las obras de las grandes depuradoras previstas en el Plan Hidrológico Nacional y en concreto por la de Guadalajara.

El Presidente

Expone que en el caso de Guadalajara el proyecto está terminado. No obstante no se adjudicarán las obras hasta que la Comunidad Europea haya aceptado la solicitud de ser una obra elegible.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de La Junta de Extremadura

Pregunta sobre el calendario previsto para la ejecución de las obras de Garrobillas, Aldeanueva de la Vera, Hervás, Torrejón El Rubio y otra obra que le preocupa y mucho que es el saneamiento y depuración de la comarca de la Vera.

El Presidente

Responde que las obras de depuración de la comarca de La Vera se harán con fondos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y no con fondos de la Confederación por lo que no figura en la relación de obras facilitada. No obstante el pliego de bases para la ejecución del proyecto está publicado y el informe está hecho por lo que se adjudicará rápidamente la redacción del proyecto y en cuanto esté el proyecto terminado habrá que prever la licitación de la obra.

D. Jesús Barrero Hernández, Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata

Solicita aclaración sobre como se va a financiar la limpieza y varios azarbes incluidos la Rivera de Gata .

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Expone que hay dos vias en general que dependen de la naturaleza de la actuación.

Hay una serie de limpiezas de arroyos o de cauces en general, cauces naturales, previstas en Extremadura a ejecutar con Fondos Feder, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, más aportación de Comunidad Autónoma o de otras entidades.

Otras, está previsto ejecutar de la forma en que habitualmente se hace, es decir, con repercusión en las tarifas. Son fundamentalmente limpiezas de azarves, son desagües de la zona regable, no son cauces naturales.

D. Jesús Barrero Hernández, Comunidad de Regantes Borbollón Y Rivera De Gata

Expresa su criterio de que en el caso de la Rivera de Gata son arroyos, no son azarves por lo que deberían limpiarse, pero sin repercutir su gasto en la tarifa de los regantes.

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Responde que la única forma de que no repercuta en los regantes es que sea gasto elegible y que alguien financie el 30% restante.

Por otra parte recuerda a **D. Jesús Barrero Hernández**, que estos temas se discuten en las Juntas de Explotación correspondientes, de manera que el listado de obras a hacer está convenido previamente.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente

En primer lugar felicita a los funcionarios de todas las unidades por el trabajo realizado durante el ejercicio 2001 y aunque la ejecución presupuestaria ha sido apreciablemente menor que la del año anterior en parte se justifica porque prácticamente todos los temas de ejecución se cerraron a finales de Noviembre y primeros de Diciembre por el paso de la peseta al euro.

Expone que la Confederación, en los últimos años, está gestionando un presupuesto alrededor de 20 mil millones de euros de los cuales unos mil proceden de la subvención de la Dirección General de Obras Hidráulicas, cuatromil, de los ingresos propios de la Confederación, que van unidos a tasas fundamentalmente la de dirección de obras y al cánon de vertido y otra parte importantísima, quincemil millones procede de los retornos de la Unión Europea y de los usuarios con los cuales estamos llegando a los acuerdos para hacer ese tipo de obras. Esto crea unos problemas muy serios de tesorería.

La Unión Europea es un buen pagador, pero es un pagador lento. Para poder remitir la petición de retorno a la Unión Europea es preciso justificar que se ha pagado. Esto lleva a unos decalajes en situaciones de gestión óptimas de más de seis meses. La situación más desfavorable es cuando se está ejecutando el último 20% ya que no retorna hasta la finalización y liquidación

de la obra. El Ministerio, ha realizado una transferencia de capital importante del orden de 2000 millones de pesetas, precisamente para cubrir este decalaje entre cobros y pagos.

Antes de que se gestionasen obras con Fondos de Cohesión, el presupuesto era del orden de los cinco mil millones. Normalmente los ingresos procedentes de las tarifas más la subvención procedente de la Dirección General de Obras Hidráulicas cubrían los gastos y había un dinero en la caja suficiente para hacer frente a los pagos.

Ha habido algunas obras que no se han podido acometer mientras la Unión Europea no aprobase su financiación. En cualquier caso, la ejecución del presupuesto viene condicionada por las previsiones de ingresos: el retorno de los compromisos, el pago de las tarifas, el pago de los cánones.

También da cuenta de que la Confederación por fin tiene un edificio propio. Ya está terminado el edificio principal en el que se está celebrando la sesión de la Junta de Gobierno y se está acondicionando una nave para poder trasladar el laboratorio de aguas y el archivo situado hasta ahora en la calle Valentín Beato.

Se pasa al último punto del día.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Vélez Sánchez, Director General de Estructuras Agrarias de La Junta de Extremadura.

Expone su preocupación por las dificultades que tienen los regantes para pagar la factura eléctrica y pregunta por posibles soluciones.

D. Gabriel Ramos Herrero, Comisario de Aguas de la Confederación

Expone que cuando se llevó a cabo todas las grandes infraestructuras de producción de energía eléctrica del Tajo inferior, es decir, desde Azután hasta la frontera portuguesa incluidas todas dentro de una sola concesión subdividida en diferentes tramos, Azután, Valdecañas, Torrejón-Tajo, Torrejón-Tiétar, Alcantara, hoy en día llamada José María Oriol, y luego en el Alagón, Gabriel y Galán y el de Valdeobispo, era una época muy distinta a la actual, era una época en la que se necesitaba o se consideraba que era muy necesario tener unas grandes infraestructuras de producción de energía eléctrica y en procedimiento totalmente abierto, de acuerdo con la ley de 1.879, se sacaron unas concesiones que todavía están abiertas a cualquier empresa o cualquier persona privada. Algunas concesiones se otorgaron en aquel entonces con unas condiciones muy específicas entre las cuales había por ejemplo unas reservas de agua para regadíos, pero no estaba previsto en ninguna de esas condiciones una reserva o un regalo, por llamarlo de otra manera, por ese beneficio que iban a obtener esas empresas adjudicatarias. Evidentemente toda modificación concesional que se produzca unilateralmente conlleva una expropiación de derechos y toda expropiación de derechos tiene que llevarse a cabo mediante la correspondiente valoración y abono, con lo cual, salvo que benévolamente una concesionaria como Iberdrola la más importante de la provincia de Cáceres u otras más pequeñas que también están instaladas desde hace tiempo graciosamente quisieran una cesión de esa producción o una exención de pagos de tarifas por el suministro de esa energía que dan a los regantes o incluso algún abastecimiento que quisieran regalarle los gastos, es una cosa totalmente ajena a lo que legalmente se podría llevar a cabo.

D, Enrique Calleja Hurtado, Director General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Solicita información sobre la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo.

El Presidente

Se ofrece a remitir una copia de los Estatutos de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo y del Convenio de Gestión suscrito entre esta sociedad y el Ministerio de Medio Ambiente, junto con el Acta de la reunión, a todos los componentes de la Junta de Gobierno.

Expone que en el mencionado convenio están previstas dos actuaciones en unión del Canal de Isabel II, una es mejorar el abastecimiento de Madrid a base de una extracción de unos pozos, (Campo de pozos del Guadarrama) que será probablemente la primera obra que se licite y la segunda es el "Segundo anillo de abastecimiento a Madrid". La tercera actuación es "la ampliación y mejora de la depuradora, redes de saneamiento y abastecimiento de Santa María de Bequerencia", a petición del Ayuntamiento de Toledo.

En el caso de regadíos, están previstas las actuaciones de modernización y mejora de cinco zonas regables: Estremera, a caballo entre Madrid y la Junta de Castilla-La Mancha, Rosarito y Alagón en la zona de Junta de Extremadura, Alberche en la zona de Castilla-La Mancha y Jarama en la zona que va a caballo entre Madrid y Extremadura.

Expone la composición del Consejo de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, que está formado por el Presidente de la Empresa que va unido al cargo de la Presidencia de la Confederación, tres Consejeros nombrados por el Ministerio de Hacienda y otros tres Consejeros nombrados por el Ministerio de Medio Ambiente, más dos representantes de los usuarios y otros dos de la Confederación, que son el Comisario y el Director Técnico.

D. Jesús Barrero Hernández, Comunidad de Regantes Borbollón y Rivera de Gata

Pregunta qué inconveniente tiene la Confederación en facilitar una copia de los proyectos de las obras que se van realizar a las Comunidades de Regantes.

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Responde que las obras se discuten y son ampliamente conocidas por los regantes y que el único inconveniente que ve es el gasto en duplicar o triplicar los documentos.

El Presidente

Expone que siempre pueden verlo en la oficina, aunque no sean proyectos de información pública.

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación

Añade que de hecho, las oficinas y los funcionarios de la Confederación que tienen a su cargo las zonas regables están en contacto permanente con las Comunidades, los proyectos están allí y se discuten con los regantes.



El Presidente

Reitera su deseo de facilitar toda la información que soliciten las comunidades de regantes y que se sintieran integrados en la Confederación y añade que quitando las obras que van unidas a la seguridad o a la legalidad, el resto son las que deseen los usuarios.

Y al no haber más ruegos ni preguntas, El Presidente agradece la asistencia a todos y da por concluida la reunión, siendo las 14:30 horas, agradeciendo la asistencia y colaboración de los asistentes.

EL SECRETARIO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO

Enrique de Diego Sanz

VºBº
EL PRESIDENTE.

José Antonio Llanos Blasco